













PLAN DE ACCESIBILIDAD







Calle Barrio 2 caminos No. 22, Col. Barrio 2 caminos, Chicontepec; Veracruz. Tel. 746 89 2 12 05 https://itschicontepec.edu.mx





















TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC

PRESENTACIÓN

Es importante señalar que el "Diagnóstico de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad" es parte de la política de Inclusión laboral y no discriminación que plantea la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI 2015 que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec en favor de los grupos más vulnerables como las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad, mismos que buscan una mayor participación en la sociedad con igualdad de oportunidades, para lo cual es necesario ir eliminando todas las barreras físicas y actitudinales que les impidan lograr dicho objetivo, más aún que nuestro país ha ratificado la convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.



























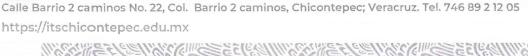
La accesibilidad podemos entenderla en relación con tres formas básicas de la actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión, por lo tanto, al encontrarse con barreras en su capacidad de movimiento, en sus comunicaciones o fuentes de información y en su posibilidad de comprensión de mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas, estos podrían llegar a causar hasta la exclusión social de las personas afectadas. Por consiguiente, la Accesibilidad es la facilidad con la cual se logra el goce efectivo de la oferta provista por el Tecnológico, en todas sus dimensiones. Tal disfrute se logra a través del acceso a bienes o servicios (acceso a las instalaciones, a mobiliario adecuado, a información).

En ese sentido el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, presenta el "Plan de Accesibilidad", que incluye la elaboración de un Diagnóstico sobre las barreras físicas arquitectónicas y sus correspondientes soluciones y presupuesto en el área focalizada, de tal forma que se cuente con un estudio que permita trabajar ordenadamente y atender en medida de lo posible los problemas que se hayan identificado y la experiencia indica que la correcta aplicación de la norma oficial mexicana NOM-003-SEGOB-20211, contribuye a mejorar las condiciones de seguridad en instalaciones y sitios en los que, conforme a leyes, reglamentos y normatividad aplicable en materia de prevención de riesgos, debe implementarse un sistema de señalización sobre protección civil, en beneficio de la población que concurre o labora en ellos, igualmente, las barreras actitudinales se irán eliminando progresivamente en medida que la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y la vaya arraigando entre el personal del Instituto y estas se ven comprometidas para el logro de una mayor inclusión social e igualdad de género.



























Como parte del Sistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados y con el objetivo de erradicar el problema del rezago educativo en la Huasteca Baja, se creó el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, el día cuatro de agosto de 2008, siendo publicado en la Gaceta Oficial el día 29 de agosto del mismo año.

El instituto ya cuenta con instalaciones propias, sin embargo, se encuentra en la etapa de reajuste en sus áreas ya designadas y edificación. Por lo cual, para el Instituto es un reto proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres y niños, personas de edad avanzada y personas con discapacidad, ya que las oportunidades laborales están limitadas y los espacios laborales no están adaptados.

- En este sentido esta Institución de Educación Superior reconoce el compromiso de garantizar el derecho humano a la accesibilidad de todas las personas, por lo cual se elabora el plan de accesibilidad del ITS Chicontepec, como un instrumento de apoyo a los proyectos de planeación, construcción, modificación o rehabilitación de los entornos físicos.
 - (a) Promover criterios técnicos de accesibilidad para que, en las áreas, del centro de trabajo, el desempeño de sus funciones y responsabilidades laborales sea de manera incluyente.
 - (b)Establecer recomendaciones y sugerencias, para el acondicionamiento o adaptación de las áreas del centro de trabajo, a fin de contribuir a una adecuada accesibilidad de las personas.

























(c) Contribuir en la promoción y fortalecimiento del proceso de integración social de las personas con discapacidad, creando las condiciones que les permitan tener libre acceso a cualquier edificio u oficina de atención.

EL presente Plan de Accesibilidad del ITS Chicontepec tiene como propósito definir la ruta accesible así como las acciones para garantizar la continuidad de las áreas de circulación en las instalaciones públicas, bajo la premisa de que todas las personas tienen derecho a circular con seguridad y de manera dependiente, por lo cual se adaptara lo existente en infraestructura física hasta la medida razonable y posible, promoviendo de manera lógica los cambios necesarios tomados en cuenta los de mayor prioridad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, establece que a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas,























instalaciones médicas y lugares de trabajo. Se señala que los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las

instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público, eliminando las barreras existentes. Las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec son espacios de interacción social, donde tanto trabajadores como la comunidad estudiantil, convergen, desarrollan sus actividades diarias y reciben los servicios que la institución les brinda, sin embargo y por diferentes motivos, el diseño de la infraestructura no contemplo en su totalidad las necesidades de todas las personas puesto que las instalaciones son nuevas, especialmente aquellas que tienen algún tipo de limitación originada por una discapacidad, condición física, situación de embarazo o se encuentran en la tercera edad, por lo que se producen barreras que no solo limitan su libertad de movimiento, sino que también impiden hacer uso de los servicios que ofrece el Tecnológico.

La ausencia de accesibilidad contribuye a la exclusión social de las personas con discapacidad, en situación de embarazo o en la tercera edad, en ese sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, institución interesada y comprometida con la sociedad, asume la responsabilidad como lo establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación, en el requisito 13 "Contar con accesibilidad en los centros de trabajo".

PROBLEMÁTICA

La falta de accesibilidad es la primera barrera que enfrentan las personas con discapacidad, pues ella dificulta su integración a la escuela, centros de salud, centros de trabajo, iglesias, estadios, playas, cines y teatros, parques, centros comerciales, mercados, y un largo etcétera. Se entiende



























la accesibilidad como el derecho de uso de la ciudad y sus servicios sin restricción alguna por todos sus habitantes, sin importar su estatura, peso, edad, género, cultura, o discapacidad, se trata de un tema que muchas veces pasa desapercibido y que es absolutamente transversal a todas las áreas en que se desenvuelve el ser humano: educación, salud, higiene, trabajo, vivienda, seguridad social, transporte, comunicaciones,

sistemas de información, ocio, recreación, deportes, cultura, diseño arquitectónico, diseño urbanístico, diseño de interiores, entre otras. Contrariamente a lo que se cree, no se trata únicamente de adaptar, sino de concebir y producir todos los productos, servicios, edificaciones y espacios públicos y privados, de forma tal que sean accesibles para todos. Si todo ambiente construido contara con estas facilidades, cualquier persona, incluso la que no tiene ninguna discapacidad, podría realizar las actividades previstas para dicho ambiente en

condiciones de autonomía, comodidad y seguridad. De eso se trata el 'diseño universal' o diseño para todos.

DEFINICIÓN

El Plan de Accesibilidad al Medio Físico en el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec es un instrumento técnico, base para consolidar una serie de acciones de mejora y fortalecimiento de la institución para modificar los servicios en beneficio de las Personas con Discapacidad. Definimos la accesibilidad como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura. Así pues, si tenemos en cuenta que la oferta

























educativa se dirige a personas con diferentes necesidades y capacidades, abarca todos los grupos de edad y que los mismos espacios pueden ser utilizados por diferentes grupos de usuarios. Por otro lado, si bien es cierto que las mejoras en accesibilidad no son imprescindibles para todos, también es cierto que un entorno accesible resulta más cómodo para todos sus usuarios.

PLAN DE ACCESIBILIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHICONTEPEC

- Una rampa para acceder en silla de ruedas, es un buen elemento para los alumnos que llevan mochilas con ruedas o para transportar material de limpieza, de un lugar a otro.
- Los apuntes de una clase tomados con un ordenador pueden enviarse por correo electrónico a los alumnos que han faltado ese día.
- Un mobiliario fácil de mover permite que se realicen actividades de ocio en días de lluvia y que se pueda desplazar para facilitar su uso.
- Un patio bien organizado a nivel de espacio facilita el trabajo de vigilancia y permite observar la relación existente entre el alumnado y el modo en que este se orienta.
- Un lavabo con suficiente espacio para ser utilizado por personas con movilidad reducida, es más fácil de limpiar y, por tanto, al no quedar espacios inaccesibles, todos los usuarios se beneficiarán de una mayor higiene.
- pomos de puerta o un pestillo fácil de utilizar permitirá, además, ser accionado por otras personas que lleven guantes.
- Un suelo antideslizante, en seco y en mojado, evitará muchos accidentes.



























- Una utilización adecuada de la luz facilita las tareas de los alumnos de baja visión a la vez que contribuye a una mejor higiene visual para todos.
- El uso de colores y sus contrastes puede servir para una mejor identificación de lugares y objetos.
- Los recursos educativos accesibles siendo imprescindible para los alumnos con discapacidad, favorecen la integración de estos alumnos en el aula y la mejor comprensión para el resto de los alumnos.

ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan parte de una serie de principios generales que constituyen el soporte y justificación de su acción: Igualdad de Oportunidades, Vida Independiente, Sostenibilidad y Participación. En base a esos principios, se establecen una serie de objetivos tendentes a la consecución de la accesibilidad universal, a través de la generalización del Diseño para Todos y la realización de las adaptaciones precisas. Estos objetivos se ponen en práctica mediante estrategias, que se agrupan en cinco Líneas de Actuación transversales.

- Concienciación, formación
- Normativa, normas técnicas y guías.
- Promoción de la investigación, innovación y calidad.
- Planes y programas de accesibilidad
- Promoción de la participación

Los objetivos del Plan son también cinco. Se persiguen a través de la aplicación de las estrategias. Ambas cosas se presentan en el siguiente cuadro, donde se percibe

























que algunas estrategias sirven para desarrollar más de un objetivo.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS		
1- Consolidar el Plan de accesibilidad.	Concientización		
	 Promoción 		
	 Divulgación 		
2- Introducir la accesibilidad como	Promoción de la participación		
criterio básico de calidad.			
3- Conseguir un sistema normativo para	Cumplimiento eficaz de la normativa		
la promoción de la accesibilidad,	de accesibilidad de acuerdo a los		
completa, eficiente y de elevada	lineamientos de las Norma Mexicana		
aplicación en el Instituto.	NMX-R-025-SCFI-2015		
	NOM-003-SEGOB-2011		
	NOM-001-STPS-2088		
4- Adaptar paulatina y progresivamente los	Adaptación de mobiliario,		
entornos, mobiliario y servicios a los criterios	conservación y mantenimiento de las		
de Accesibilidad sujetos a disponibilidad.	instalaciones.		
	Promoción de la participación		
5- Hacer más accesible la información	Agregar funciones de accesibilidad al		
	sitio web oficial de la Institución y vía correo		
	electrónico		

























DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

- edificio tipo "H" (de dos plantas)
- Laboratorio de redes y electrónica
- · centro de idiomas
- una explanada
- · Centro de Computo
- una cisterna
- · 2 fosas sépticas
- 1 caseta de vigilancia
- Sanitarios para ambos sexos
- 12 salones
- · Áreas de oficina: Planta baja























DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGURAN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC.

UBICACIÓN



CHICONTEPEC, VERCARUZ, MEXICO

N:21° 1, 3",

W 98° 8, 55"

Altitud: 143 METROS SNDM

EDIFICACIONES URBANAS SITUADAS EN UN RADIO 200 M. ALREDEDOR DEL ITCHI

Aproximadamente 2 viviendas 0 locales Y 2 comerciales



























DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO NATURAL

El ITCHI se encuentra rodeado en su mayoría por vegetación de la región, el clima que prevalece es cálido subhúmedo con lluvias en verano, y la temperatura promedio anual oscila entre los 36.0 y los 25.3 grados centígrados.

DISEÑO UNIVERSAL

Para elaborar un Plan de Accesibilidad que resulte en un "diseño universal" o "diseño para todos", es necesario establecer normas que garanticen que los espacios sean tratados en condiciones que permitan la accesibilidad para todas las personas.

ESTACIONAMIENTO

La existencia de plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad puede ser en algunos casos un aspecto básico que determine la posibilidad de acceder al puesto de trabajo. Este aspecto es de especial relevancia para las oficinas situadas en zonas urbanas céntricas donde el aparcamiento puede ser un problema, sobre todo si no existen líneas de transporte urbano adaptado.

Lo ideal sería contar con una zona de aparcamiento a una distancia razonable del edificio (máximo 60 metros) con autorización para ser usada regularmente por los empleados y alumnado de la entidad.

ITINERARIO EXTERIOR

Un aspecto importante, y que en pocas ocasiones se toma en consideración es el itinerario exterior inmediato a la oficina. Los aspectos fundamentales a considerar para garantizar la accesibilidad son:

• En la medida de lo posible, el pavimento exterior inmediato a la oficina debe tener un coeficiente de fricción adecuado para asegurar que no se producen caídas por resbalamiento.

























- accesibilidad hace referencia a la existencia de elementos del mobiliario urbano dentro del itinerario de acceso a la oficina. Además, es un aspecto que debe ser verificado, ya que las modificaciones del mobiliario urbano adyacente, así como la inclusión de nuevos elementos pueden afectar a este aspecto.
 - Plan emergente de ingreso para estudiantes con alguna discapacidad

El protocolo para actuar de manera inmediata para casos donde algún alumno o docente presenten una discapacidad se llevará a cabo dentro de las normas aplicables en este caso, el área designada a ser las adecuaciones pertinentes será recursos materiales donde será notificado vía oficio de los casos específicos al inicio del semestre en curso por si existiera un caso diferente a los antes previstos por el departamento. Siendo así una manera efectiva de contener las necesidades en el transcurso del semestre.

ACCESO A LAS OFICINAS

Es uno de los aspectos básicos en temas de accesibilidad. Algunos aspectos como las dimensiones adecuadas de las puertas son actualmente considerados en muchos de los proyectos de diseño de las oficinas sin embargo para considerar el acceso a una entidad como accesible es necesario considerar otros aspectos como: desniveles, rotulación, señalización, etc. A continuación, se recopilan algunos de los aspectos básicos a considerar: La existencia de desniveles en la oficina puede ser un serio obstáculo para las personas con movilidad reducida de miembros inferiores (usuarios de muletas, sillas de ruedas, etc), así como para las personas con discapacidad visual. Por ello es importante que la diferencia de cota entre el pavimento interior y el exterior no exceda los 2 cm.

En cuanto a la puerta de acceso a la Institución se recomienda que la anchura mínima sea de 120 cm y 220 cm de altura. Lo ideal si existe anchura suficiente es la instalación de puertas automáticas ya que mejora la maniobrabilidad y la comodidad de acceso. En caso de no existir espacio suficiente, debe asegurar seque la fuerza para la apertura de la puerta no es superior a los 30N.



























RAMPAS

Las rampas de entrada a la entidad deben instalarse cuando la entrada a la misma no se encuentre a nivel del suelo como alternativa al uso de escalones y para facilitar el acceso de personas con discapacidad en miembro inferior y usuarios de sillas de ruedas. Algunas de las características de las mismas son:

- La rampa y cualquier vía de paso hasta el edificio debe tener al menos 80 cm de anchura en el punto más estrecho.
- La pendiente de la rampa debe ser como máximo 1:12 (esto significa aproximadamente 8 cm de subida por cada metro de longitud).
- La rampa debe tener al menos una barandilla a 80 cm de altura desde el suelo (preferiblemente una a cada lado), extendiéndose a todo lo largo de la rampa.

BAÑOS

El aseo es un espacio imprescindible en cualquier edificio. El diseño del aseo debe realizarse teniendo en cuenta a todos los posibles usuarios, incluidas las personas con discapacidad.

Si en las dependencias sólo existe un aseo, éste deberá ser accesible para todos los usuarios. Si existen varios aseos, al menos uno deberá ser accesible a personas con cualquier tipo de discapacidad.

El aseo para ser accesible debe estar a una distancia razonable del trabajador, sin barreras que obstruyan su acceso (puertas difíciles de abrir, escalones, alfombras gruesas, etc).

A continuación, se recopilan las características más importantes de los diferentes elementos que configuran un baño para asegurar su accesibilidad: aseo accesible























Inodoro:

- La altura del asiento debe estar entre 45-47 cm para facilitar la transferencia (paso desde la silla de ruedas al inodoro y viceversa).
- El inodoro tendrá en ambos lados, un espacio libre suficiente para situar la silla de ruedas y realizar la transferencia (mínimo 75 cm).

Urinario:

- La altura de colocación debe permitir su uso por personas de talla baja.
- Su ubicación permitirá el acercamiento frontal de una persona usuaria de silla de ruedas.
- Al menos uno de los urinarios contará con asidero firmemente anclado al paramento.

Iluminación:

• El nivel de iluminación en el interior del aseo o baño estará entre 100 y 300 luxes (iluminación general) y entre 200 y 500 luxes (iluminación puntual).

Otras consideraciones generales para hacer un baño accesible

- Los baños accesibles se identificarán con el símbolo internacional de Accesibilidad.
- El pavimento de los baños no será deslizante tanto en seco como en mojado. Debe estar colocado de forma que no se identifiquen resaltes.

Déficit observado	Actuación	Precio unitario	Prioridad
Falta de señalética	instalación de señalética	A estimar	Baja
Faltan rampas de acceso y Mantenimiento	Construcción, Pintura y mantenimiento	A estimar	Media

























Instalación y mantenimiento	Revisar las normas a fin	A estimar	Alta
de pintura en filos y	para actualizar la pintura		
escalones			
Adecuaciones y señaléticas	Elaboración de señaléticas	A estimar	Alta
En el paso peatonal de los	y reductores de velocidad		
estudiantes			
Terraceo en are área de	Proyección del futuro	A estimar	Media
estacionamiento	estacionamiento		
Instalación de accesorios	Instalación de accesorios de	A estimar	Media
para jabón y papel	baño		
Instalación de extintores	Instalación de extintores en		Alta
	zonas de necesidad.	A estimar	
estacionamiento para	Designación en el área de	A estimar	Media
discapacitados	estacionamiento para		
	discapacitados		
Antiderrapante en área de	Instalación de cinta antide	A estimar	Media
alto movimiento	rapante en escalones donde		
	hay flujo de personas		

Durante el mes de febrero, se realizó la inspección visual de todas las áreas que comprende el Instituto. Este ejercicio permitió encontrar oportunidades de mejora, para poder garantizar la accesibilidad a los espacios físicos que ofrece la Institución. Cabe señalar que la operación destinada a la reparación y adecuación de dichas áreas queda sujeta a la disponibilidad que disponga Dirección General.

Al ingresar al Instituto se encuentran algunas ramas de accesibilidad que requieren mantenimiento y pintura, también se identifica que en el estacionamiento no se cuenta con el espacio suficiente para que personas







Calle Barrio 2 caminos No. 22, Col. Barrio 2 caminos, Chicontepec; Veracruz. Tel. 746 89 2 12 05 https://itschicontepec.edu.mx



















discapacitadas con sus vehículos puedan utilizarlos, además de la señalética, requiere ciertos ajustes para cumplir con las normas a fines.

En lo general, dentro del edificio se hace notar la ausencia de señalética del tamaño adecuado, y en los baños, la necesidad de darle mantenimiento y accesorios, aunado al hecho de que en todos los casos las escaleras requieren que la pintura requerida por la norma correspondiente.

En el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec se encontraron las siguientes zonas donde se requiere mantenimiento y adecuaciones y se anexa evidencia fotográfica.





















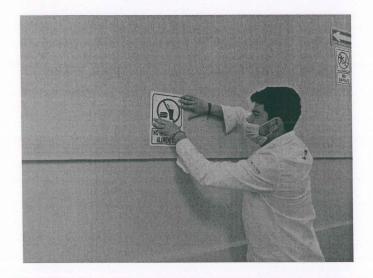






INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA

Se instalo señalética adecuada correspondiente a las áreas de mayor transito basados en el flujo de alumnos y docentes de la institución como baños, oficina y Puerta de Acceso.



Señalética en pasillos principales de la institución



























Señalética en áreas abiertas circundantes al acceso a la institución.





























Señalética correspondiente ala contingencia sanitaria en el acceso a la institución

















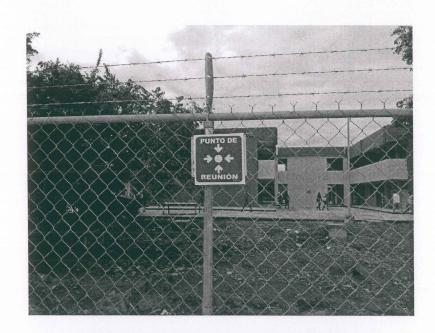














Punto de reunión en un área alejada a la institución con el fin de evitar aglomeraciones y pánico entre el personal y los estudiantes







Calle Barrio 2 caminos No. 22, Col. Barrio 2 caminos, Chicontepec; Veracruz. Tel. 746 89 2 12 05 https://itschicontepec.edu.mx



















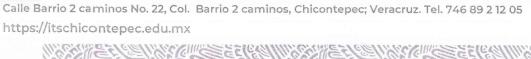


Señalética para personas con discapacidad en los baños.

















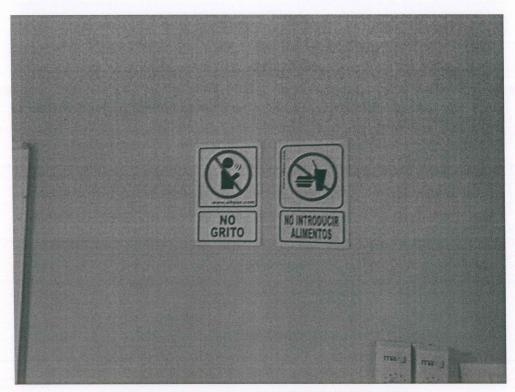












Señalética instalada en centro de información

















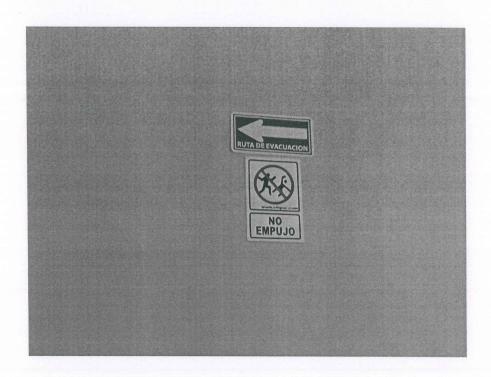










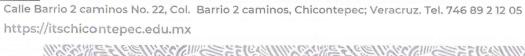


Señaléticas instaladas en los pasillos con mas afluencia en el instituto



























PINTURA Y MANTENIMIENTO

El personal del instituto contribuyo con la actividad de pintar las áreas de riesgo en desnivel para el transito seguro del personal, así como al alumnado en general y visitantes externos.



Pintura de áreas en desnivel que forman parte del acceso a la institución





























Pintura reglamentaria en rampa de acceso para discapacitados en entrada principal del instituto



Terraceo en estacionamiento para un libre acceso de automóviles







Calle Barrio 2 caminos No. 22, Col. Barrio 2 caminos, Chicontepec; Veracruz. Tel. 746 89 2 12 05 https://itschicontepec.edu.mx

















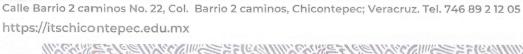


Relleno y terraceo de limite con la carretera federal





























Instalación de extintores en las zonas necesarias

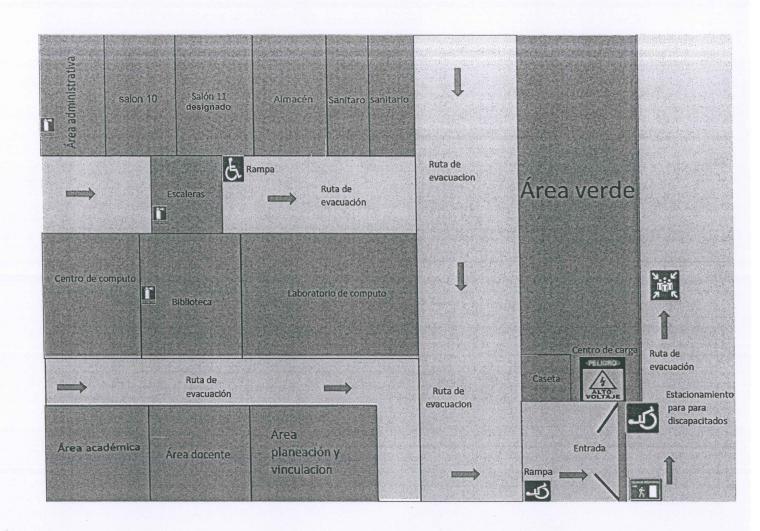




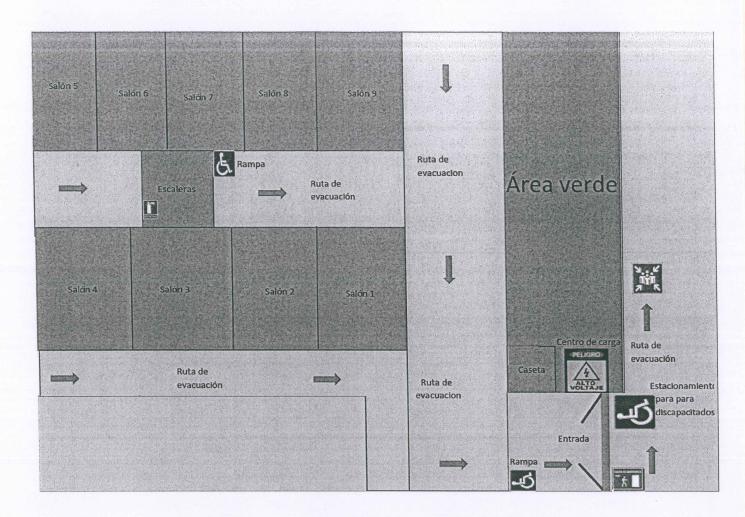








PLANTA BAJA



PLANTA ALTA













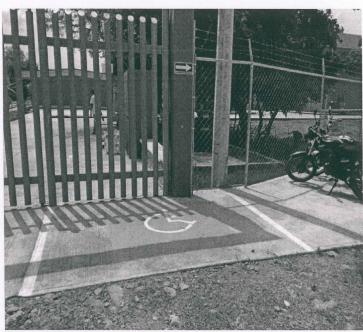




ESPACIOS FÍSICOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE TODAS LAS PERSONAS

Se señalaron espacios para personal con discapacidad, así como modificaciones para el fácil acceso a la institución, se designó a un integrante del personal que conforma el comité de protección civil para el apoyo del traslado en la institución a las áreas de interés.



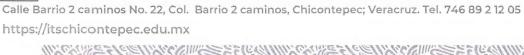


Designación de estacionamiento para discapacitados























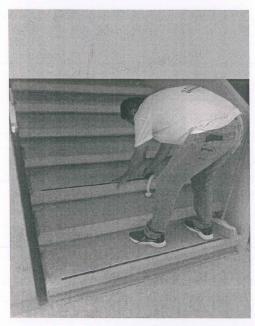








Designación y habilitación de aula para alumnos con discapacidades en el salón 11





Instalación de antiderrapante en zona de alta densidad de movimiento







Calle Barrio 2 caminos No. 22, Col. Barrio 2 caminos, Chicontepec; Veracruz. Tel. 746 89 2 12 05 https://itschicontepec.edu.mx

